

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, el Servicio Geológico Colombiano, aprobó las Tablas de Valoración Documental -TVD mediante Acta No. 10 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 21 de febrero de 2022 de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, la entidad publicará la actualización de las Tablas de Valoración Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con los artículos 12 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró las Tablas de Valoración Documental de la entidad en comento, cumplan los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el acta del 10 de noviembre de 2023.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Valoración Documental de la entidad mediante Certificado de Convalidación, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Valoración Documental del Servicio Geológico Colombiano, reúnan los requisitos de aprobación y convalidación por lo cual se realizó la inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TVD-198.

En constancia se firma en Bogotá D.C. en el mes de diciembre 2023.

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Colombia